



la Carnicería, y como consecuencia que se verifique inmediatamente el desribo del inutil y ruinoso edificio de ese nombre;

- 2º Que con el importe que produzca la venta de los materiales y la cantidad que se determine, se construya e instale un kiosco de hierro, de figura octogonal, si parece bien, con arreglo al proyecto que formó el Arquitecto Titular, para la colocación exclusiva de puestos de flores y pájaros.
- 3º Que una vez arreglada dicha Plaza, sin olvidar en el arreglo la plantación de algunos árboles, si así se considera conveniente, se invite a los dueños de las casas que tanto ganarán con dicha mejora, a enlucir las fachadas de las mismas; y como complemento de todo que en lo sucesivo se devolverá la referida Plaza. (Véase el acuerdo del final de esta acta)
- 4º Que caso de aprobarse por D.E. esta proposición se consigue en el expediente formulado para el arrendamiento en el próximo año económico de la Plaza de Abastos y Carnicería, la correspondiente aclaración con objeto de evitar dudas y reclamaciones por parte del Contratista.

Salas Consistoriales de Murcia a veintidós de Mayo de mil ochocientos noventa y tres -

Ayoyada por el Señor Brugarolas, fue combatida por los Señores Escribano y Blanco; el primero pro-

